



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
7 de febrero de 2001  
Español  
Original: árabe

---

### **Cartas idénticas de fecha 5 de febrero de 2001 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle por la presente una carta de fecha 4 de febrero de 2001 del Sr. Tariq Aziz, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores interino del Iraq. La carta se refiere a la cooperación del Iraq con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y las autoridades de la Arabia Saudita en la búsqueda del piloto saudita Muhammad Salih Nazirah, cuyo avión fue abatido por el Iraq en 1991 en territorio iraquí, y la localización de sus restos.

El Ministro ratifica la disposición del Iraq a seguir investigando el destino de los desaparecidos con los miembros de la Comisión Tripartita y su Subcomité Técnico, algunos de cuyos integrantes han desaparecido, y a llevar a cabo la investigación en cooperación con el CICR. Además, el Ministro señala a la atención de la comunidad internacional la cuestión de los 1.142 iraquíes desaparecidos y el hecho de que las autoridades de Kuwait y de la Arabia Saudita no han proporcionado información alguna al respecto y se han negado a cooperar y a revelar su paradero.

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Mohammed **Al-Humaimidi**  
Encargado de Negocios interino

## **Anexo de las cartas idénticas de fecha 5 de febrero de 2001 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas**

Me permito señalar a su atención el hecho de que, de conformidad con las obligaciones jurídicas contraídas en virtud del Convenio de Ginebra y las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la cuestión de los desaparecidos, el 19 de octubre de 2000 el Iraq cooperó con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y las autoridades de la Arabia Saudita en la búsqueda de uno de los ciudadanos sauditas desaparecidos, a saber, el piloto Muhammad Salih Nazirah, cuyo avión fue abatido por el Iraq en 1991 en territorio iraquí. La búsqueda dio por resultado el hallazgo de los restos del avión, que fueron examinados por un experto aeronáutico neutral de Suiza que colaboraba con el CICR, quien determinó que el piloto no había logrado hacer funcionar el mecanismo de eyección del avión en el momento de producirse la caída. El equipo conjunto también pudo hallar los restos del piloto. En coordinación con las autoridades de la Arabia Saudita, el CICR hizo realizar un análisis del ADN de los restos en un laboratorio suizo, con lo cual se determinó que pertenecían al piloto saudita.

Desearíamos aprovechar esta oportunidad para declarar que el resultado logrado por el Iraq en cooperación con el CICR y las autoridades de la Arabia Saudita en relación con el expediente sobre un desaparecido contribuye más bien a fortalecer la posición que ha mantenido el Iraq desde hace mucho tiempo, a saber, que es posible avanzar en la resolución de esta cuestión humanitaria si hay buenas intenciones y se evita politizar el asunto.

La cuestión del piloto saudita había incitado la atención de la Comisión Tripartita durante cuatro años seguidos. En 1997 el Iraq anunció que había ubicado los restos del avión y propuso que la Comisión constituyera un equipo conjunto que fuera a visitar el lugar del accidente y buscara los restos del piloto. No obstante, de resulta de la politización propia de la Comisión y debido a que la Arabia Saudita se oponía a que se cumpliera la propuesta del Iraq, con el apoyo manifiesto de los miembros de los Estados Unidos y de Gran Bretaña, la cuestión quedó sin resolver.

Asimismo, desearía informarle de que el expediente del piloto saudita estaba repleto de declaraciones de testigos que afirmaban que el piloto había logrado escapar ileso o que lo habían visto en centros de detención del Iraq. Desde 1991, las autoridades de la Arabia Saudita habían estado afirmando que así había ocurrido y acusaban al Iraq de tenerlo detenido. Incluso habían llegado a informar de que poseían películas y fotografías del piloto en centros de detención del Iraq. Desde 1991 el Iraq había negado la validez de esas informaciones y la familia del piloto había sido víctima de una mentira cuyo objetivo era explotar esta cuestión humanitaria con fines políticos bien conocidos. El expediente de este piloto saudita es sólo uno entre otros ciudadanos desaparecidos de Kuwait y de la Arabia Saudita que contienen información cuya veracidad el Iraq ha refutado desde hace mucho tiempo y que se refieren a personas de cuyo paradero el Iraq no posee información.

Al presentar estos hechos y estos resultados reafirmamos la posición que hemos mantenido, basada en nuestra disposición a seguir investigando el destino de los desaparecidos con los miembros de la Comisión Tripartita y su Subcomité Técnico,

algunos de cuyos integrantes han desaparecido, y a llevar a cabo la investigación en cooperación con el CICR.

Además, deseáramos señalar a su atención y a la de la comunidad internacional la cuestión de los 1.142 iraquíes desaparecidos en Kuwait y en territorio de la Arabia Saudita así como el hecho de que las autoridades de Kuwait y de la Arabia Saudita no han proporcionado información al respecto y se han negado a cooperar y a revelar su paradero.

*(Firmado)* Tariq **Aziz**

Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores interino

---